



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 03 de abril de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 088/2021**

02/04/2021

#### **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Relacionado a denuncia recibida en Seccional Primera por hurto en Escuela N°65 "Eduardo Víctor Haedo" (informado en Ccdo. N° 079 con fecha 24 de marzo).

Con fecha 1ro. del presente mes y ante datos obtenidos y previa coordinación con Fiscalía se procedió a allanar finca ubicada en la jurisdicción, procediendo a la detención de una femenina y su pareja masculino ambos mayores de edad; agregando que este último venía siendo investigado por personal de Brigada Dptal. Antidrogas.

Continuando con las actuaciones y ante directivas de Fiscalía se procedió al cese de detención de la femenina de 27 años de edad.

En la fecha, finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Gustavo Martin ALVAREZ ANDINO, como autor penalmente responsable de "un delito continuado de suministro de estupefacientes especialmente agravado", a la pena de cinco (5) años y siete (7) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA